



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

*“Un colegio al servicio del abogado y de la región”*

### ALIANZA DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE ABOGADOS DE PIURA E INTELTA- CUTIVALÚ

Conste por el presente documento que se extiende en dos ejemplares iguales, el Convenio interinstitucional que celebran de una parte el **COLEGIO PROFESIONAL DE ABOGADOS DE PIURA**, con domicilio legal en Av. Andrés Avelino Cáceres 30- en la Provincia Piura, Distrito de Castilla, identificado con RUC N° 0168895713, quien procede debidamente representado por su decano (e) **Abg. Luis Alberto Quevedo Álamo** con DNI. N°02844516, con número de partida registral SUNARP PIURA, 11170641, a quien se le denominará en adelante **EL COLEGIO**; y de la otra parte, INTELTA- CUTIVALÚ con domicilio legal en: **Calle San Ignacio de Loyola N°. 300 - Castilla**. Ciudad: Piura. Departamento: Piura. Identificado con RUC 20113574314 representado, en adelante INTELTA- CUTIVALÚ por su director el Lic. Wilmer Fernández Ramírez con DNI N° 09649738.

#### CLÁUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

**EL ILUSTRE COLEGIO PROFESIONAL DE ABOGADOS DE PIURA**, Es una Institución independiente y autónoma por Ley y disposición constitucional, con personería jurídica de derecho Público interno, sin fines de lucro, que agremia a todos las y los abogados incorporados como miembros de la Orden. Se rige por el Artículo 20 de la Constitución Política del **Perú** y su Estatuto. Tiene como objetivos servir a la sociedad y elevar el prestigio de la profesión, el bienestar de los miembros de la orden y, en general el sentido prospectivo de la profesión.

**CUTIVALÚ INTELTA-** Cutivalu, a nivel de nuestro territorio es un actor social que opera desde el medio de comunicación, así como con proyectos sociales dirigidos a población vulnerable, con énfasis en mujeres y niñas, considerando que nuestro plan estratégico institucional 2022-2026, el Instituto Teleducativo los Tallanes, INTELTA, de inspiración jesuita, es la asociación que regenta a Radio. Sus estatutos señalan como sus objetivos el promover la educación, la cultura sobre todo de los sectores más vulnerables. Los desafíos de INTELTA -Cutivalú en esta década no son pocos y requieren de una práctica que fomente una cultura organizacional que permita una gestión por resultados, una cultura de la planificación, proyectar el futuro teniendo claro los objetivos y las estrategias que lo conducirán a ellos, de otra manera será difícil que la historia nos cuente su relato. En ese sentido nuestra misión “es comunicar y educar para la movilización y transformación en la construcción de una sociedad más justa, equitativa, respetuosa de la naturaleza, formando personas responsables en el ejercicio de su ciudadanía, tendiendo puentes en vistas a un Perú más justo, reconciliado y democrático.”



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

*“Un colegio al servicio del abogado y de la región”*

### CLÁUSULA SEGUNDA: DEL OBJETO DEL ACUERDO

Coordinar, articular y concertar acciones para contribuir a reducir brechas de género contra las mujeres, especialmente la brecha de contribuir a la reducción de la violencia y reducir el limitado acceso de las mujeres al mercado laboral. Contribuir a una vida libre y con condiciones dignas para mujeres.

### CLAUSULA TERCERA: ALIANZAS Y COMPROMISOS

Del colegio de Abogados de Piura se compromete a:

1. Capacitar a las mujeres de las redes, respecto de sus derechos laborales y autonomía económica para su fortalecimiento personal y organizacional.
2. Certificar o brindar constancia de participación en los programas formativos referentes a sus derechos laborales y autonomía económica
3. Coadyuvar en la coordinación con instituciones y empresas públicas y privadas para ampliar las oportunidades de empleo formal y fortalecer el emprendimiento femenino en los tres distritos involucrados.
4. Brindar asesoría legal en el tema laboral a las mujeres integrantes de las redes respecto de sus emprendimientos
5. Participar activamente en el desarrollo de las expos ferias en cada distrito con información de orientación legal para las mujeres y la población en general de los distritos de intervención del proyecto.
6. **Participar en programas radiales, redes, entrevistas y otras acciones de la estrategia comunicacional del proyecto para informar y sensibilizar a la población respecto de la violencia de género y la generación de oportunidades de empleo decente para mujeres.**
7. Visibilizar acciones preventivas, de atención y actuación conjunta en la página y redes sociales de su colegio profesional.
8. Participar en acciones promovidas desde Cutivalú en el marco de la defensa de los derechos de la población vulnerable, según sus prioridades.



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

*“Un colegio al servicio del abogado y de la región”*

2.1 DE INTELTA- CUTIVALÚ

Intelta- Cutivalú se compromete a:

1. Ofrecer espacios comunicacionales de la multiplataforma de Cutivalú, para promocionar las acciones que ejecuta el colegio de abogados de Piura.
2. Proporcionar la organización de mujeres en 3 distritos para que el colegio profesional difunda y participe.
3. Programas de capacitación de dirigidos a mujeres y hombres para la participación de profesionales agremiados del colegio profesional, como ponentes u otros que se necesite.
4. Organización en coordinación con gobiernos locales, ferias en cada distrito para la venta y exposición de los emprendimientos.
5. Encuentros regionales de organizaciones de mujeres para intercambiar experiencias respecto de sus emprendimientos y empleabilidad
6. Espacios de coordinación y articulación, así como instituciones aliadas en cada distrito de intervención.
7. Un programa de capacitación en masculinidades diversas para la participación de algún personal del sexo.
8. Capacitación en transversalización del enfoque género a las y los agremiados de sus representada.

### CLAUSULA CUARTA: COMPROMISOS CONJUNTOS

Tanto El colegio de abogados como Radio Cutivalú se comprometen a trabajar de manera coordinada en las siguientes actividades:

- a. Planificar y ejecutar actividades conjuntas para el fomento de la empleabilidad y el emprendimiento de las mujeres en los distritos de Chulucanas, La Matanza y Catacaos para la reducción de la violencia de género y otras brechas.
- b. Coordinar la realización de talleres, seminarios, y programas de sensibilización y capacitación, con el objetivo de fortalecer la autonomía económica de las mujeres y promover la igualdad de género.
- c. Promover la participación activa de la comunidad en las actividades del proyecto, en especial de los hombres, para fortalecer el trabajo en conjunto hacia la igualdad de oportunidades y la reducción de la violencia.



## ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE PIURA

*“Un colegio al servicio del abogado y de la región”*

- d. Monitorear y evaluar los avances del proyecto para asegurar que los objetivos establecidos sean alcanzados, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres emprendedoras y el impacto de las acciones realizadas en la reducción de la violencia de género.

### CLÁUSULA: DE LA CONFORMIDAD

Estando **LAS PARTES** de acuerdo con todas y cada una de las cláusulas del presente ACUERDO, lo suscriben en dos (02) ejemplares originales con igual valor, en la ciudad de Piura, a los 28 días del mes de abril del año 2025.


CUTIVALÚ



---

Lic. WILMER FERNÁNDEZ RAMÍREZ  
Director ejecutivo

POR EL COLEGIO



---

Abog. LUIS ALBERTO QUEVEDO ÁLAMO  
Decano (e)